

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Subsecretaría

CONCURSOS

Circular. Se abre concurso entre los comandantes de Estado Mayor, para cubrir dos plazas de profesor auxiliar de las clases de «Geografía Militar y estratégica precedida de nociones de Geología» y de «Arte de la guerra, gran táctica y legislación militar», vacantes en la Escuela Superior de Guerra. Las inscripciones debidamente documentadas se hallarán en este Ministerio precisamente dentro de plazo de veinte días, contados desde la fecha de la publicación de esta circular.

5 de mayo de 1924.

Señor...

DESTINOS

Se nombra ayudante de campo del General de la primera división de Caballería D. Francisco González

de Uzqueta y Benítez, al teniente coronel de dicha Arma D. Joaquín Patiño Mesa, actualmente supernumerario en esta región.

5 de mayo de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

LICENCIAS

Se conceden dos meses de licencia por enfermo para Burgos y Vitoria, al capitán de Infantería (E. R.) don Laureano F.órez Gutiérrez, afecto a la zona de Toledo y prestando servicios en este Ministerio.

5 de mayo de 1924.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,

LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Infantería

ASCENSOS

Circular. Se concede el empleo superior inmediato, a los jefes y capitán de Infantería comprendidos en la siguiente relación, debiendo disfrutar en el que se les confiere la efectividad que en la misma se les asigna.

5 de mayo de 1924.

Señor...

Empleos	Destino o situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	Efectividad		
				Día	Mes	Año
Tte. coronel ...	Bón. Caz. Chiclana, 17	D. Mauricio Pérez García.....	Coronel.....	26	abril..	1924
Otro	Idem íd. Figueras, 6.....	> José Soria Salazar.....	Idem.....	30	ídem .	1924
Comandante.....	Caja de Valencia, 36, y delegado.....	> Leopoldo Aparicio Sánchez	Tte. coronel....	16	ídem .	1924
Otro	Reg. Palma, 61	> Juan Garau Montaner.....	Idem	26	ídem .	1924
Otro	Caja de Valencia, 35	> Enrique Martín Ruiz de Sa-	Idem	30	ídem .	1924
Capitán	Reg. Mallorca, 13	> Baltasar Vega Mier.....	Comandante....	16	ídem .	1924

Circular. Se concede el empleo superior inmediato, a los oficiales de Infantería (E. R.), comprendidos en la siguiente relación, debiendo disfrutar en el que se les confiere la efectividad que en la misma se les asigna

y continuar los tenientes en los mismos destinos que hoy sirven.

5 de mayo de 1924.

Señor...

Empleos	Destino o situación actual	NOMBRES	Empleo que se les concede	Efectividad		
				Día	Mes.	Año
Teniente....	Rva. de Córdoba, 25	D. Rafael Mariscal Domínguez.....	Capitán.....	5		
Otro....	Zona de Bilbao, 32	» Bartolomé Ballesteros Pérez.....	Idem.....	23		
Otro....	Rva. de Valladolid, 86	» Eustaquio Herrero Escudero.....	Idem.....	25		
Otro....	Ayudante Prisiones mil. Barcelona.	» Francisco Ródenas Monge.....	Idem.....	26		
Alférez.....	Reg. América, 14.....	» Perpétuo Lara Esparza.....	Teniente.....	5		
Otro....	Idem Cantabria, 39.....	» Juan Casanova Traiz.....	Idem.....	6		
Otro....	G. F. R. I. de Tytuán, 1	» Salvador Mejada Hurtado de Men- doza.....	Idem.....	15	abril..	1924
Otro....	Reg. Príncipe, 3	» Manuel Díaz Vingolea.....	Idem.....	23		
Otro....	Idem Albuera, 26	» Francisco Cañadas Esteban.....	Idem.....	25		
Otro....	Idem Cádiz, 67	» José Jiménez Meroño.....	Idem.....	26		
Otro....	Idem Aragón, 21.....	» Luis Larrodera Navarro.....	Idem.....	28		
Otro....	Idem Albuera, 26	» Jacobo de los Albitos Chocano.....	Idem.....	30		
Otro....	Idem Gravelinas, 41.....	» Francisco García Sánchez.....	Idem.....	30		

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Caballería

ASCENSOS

Circular. Se concede el empleo superior inmediato, a los jefes y oficiales de la esca'a activa del Arma de

Caballería comprendidos en la siguiente relación, con la efectividad que a cada uno se le señala.

5 de mayo de 1924.

Señor...

Empleos	Destino o situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	Efectividad		
				Día	Mes	Año
T. coronel....	Disponible 2.ª región	D. Baltasar Gil Picache.....	Coronel.....	22		
Otro....	Dep.º recia y doma 4.ª zona pec.ª	» Ricardo Torres Linares.....	Idem.....	25		
Comandante....	4.º reg. reserva.....	» Enrique Cao-Cordido y Miguel..	T. coronel.....	22		
Otro....	Dep.º sementales 5.ª zona pec.ª..	» Bonifacio Martínez de Baños y Ferrer.....	Idem.....	25		
Capitán.....	Disponible 1.ª región	» Federico Agustín Ortega.....	Comandante....	22		
Otro....	Reg. Caz. Almansa, 13.....	» Eusebio Apat Andonegui.....	Idem.....	25	abril..	1924
Otro....	Servicio de Aviación.....	» Luis Riaño Herrero.....	Idem.....	30		
Teniente.....	Dep.º sementales 6.ª zona pecuaria	» Manuel Estévez Estévez.....	Capitán.....	22		
Otro....	Escolta Real.....	» Ildefonso Aguirre Rodil.....	Idem.....	25		
Otro....	Grupo Escuadrones de Canarias..	» Emilio Medina Moltó.....	Idem.....	25		
Otro....	4.ª sección Escuela Central de Tiro de Ejército.....	» Felipe de Páramo Godoy.....	Idem.....	30		

Circular. Se concede el empleo superior inmediato, a los oficiales (E. R.) y suboficial del Arma de Caballería comprendidos en la siguiente relación, con la efectividad que a cada uno se le señala, por estar declarados aptos para el ascenso los dos primeros, y con-

ceptuarse al suboficial comprendido en la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169).

5 de mayo de 1924.

Señor...

Empleos.	Destino o situación actual.	NOMBRES	Empleo que se les confiere.	Efectividad.		
				Día	Mes	Año
Teniente....	Depósito de ganado de Larache....	D. Francisco Moreno Muñoz....	Capitán.....	16	abril..	1924
Alférez....	Regimiento de Lanceros Borbón, 4..	» Bernardino Ranilla Furiel....	Teniente.....	16	idem..	1924
Suboficial..	Idem id. Villaviciosa, 6	» José Flores Adames.....	Alférez.....	16	idem..	1924

PRACTICAS

Se concede efectuar prácticas en el regimiento Húsares de Pavía, 20.º de Caballería, al alférez de comple-

mento D. Juan de Silva y Goyeneche, cuyos servicios prestará gratuitamente.

3 de mayo de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Artillería

ASCENSOS

Se confiere el empleo superior inmediato, a los jefes y capitanes de Artillería comprendidos en la siguiente relación, con la efectividad que a cada uno se le señala.

5 de mayo de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda y séptima regiones.

Señores Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, General Presidente de Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando y Director de la Academia de Artillería.

Empleos	Destinos.	NOMBRES	Empleo que se les confiere	Efectividad		
				Día	Mes	Año
Tte. coronel....	Reg. de Artillería de posición.....	D. Antonio Julián y Negrotto....	Coronel.....	4	abril..	1924
Comandante....	1.º reg. Artillería pesada.....	» Francisco Aguilar y Baena....	T. coronel.....	4		
Otro	Depósito de armamento de Málaga..	» Félix Bañenilla y Jiménez	Idem.....	23		
Capitán.....	Academia de Artillería.....	» Antonio Orubia y Anguiano..	Comandante....	4		
Otro	Colegio de huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando.....	» Manuel Zabaleta y Galbán....	Idem.....	23		

Se concede el empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria de ascensos, al alférez de Artillería (E. R.) D. Gregorio O'za Elizalde, del primer regimiento ligero, y al suboficial de dicha Arma D. Pedro Cerdá Martorell, de la Comandancia de Mallorca, con la antigüedad de 25 de abril último.

5 de mayo de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera región y de Baleares.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Ingenieros

ASCENSOS

Se concede el empleo superior inmediato, a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros comprendidos en la siguiente relación.

5 de mayo de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones y Subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Empleo	Destino o situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	Antigüedad		
				Día	Mes	Año
T. coronel	Ministerio de la Guerra.....	D. Pedro Sánchez-Ocaña y León.	Coronel	19	abril..	1924
Otro	Comand.º de Algeciras.....	» Miguel Cardona y Juliá.....	Idem	20		
Comandante....	Supernumerario 1.º Región.....	» Ricardo Arana Tarancón.....	T. coronel.....	19		
Otro	Consejo de Admón. del Colegio de Santa Bárbara y S. Fernando.....	» Honorato Manera Ladico.....	Idem	20		
Capitán.....	Museo y Biblioteca de Ingenieros....	» Patricio de Azcárate y Fiórez..	Comandante....	19		
Otro	1.º Regimiento de Ferrocarriles.....	» Ernesto Carratalá y Cernuda..	Idem.....	20		

MATERIAL DE INGENIEROS

Se reduce, como consecuencia de revisión, el presupuesto de obras comprendidas en el proyecto de puente sobre el río Urumea, en San Sebastián, aprobado por real orden de 19 de diciembre de 1921 (D. O. núm. 284), a la cifra de 248.671,24 pesetas, de las que 243.148,08 corresponden a la contrata, y 5.523,19 al complementario, después de disminuir en 3.750 pesetas la partida número uno de este presupuesto, como resultado de substituir la gratificación del maestro eventual, por la correspondiente del grupo a), al ayudante de obras de la Comandancia, quedando modificado en este sentido y efectos consiguientes la primera disposición citada.

3 de mayo de 1924.

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

de Artillería de Gerona, siendo su importe 20.840 pesetas, cargo a los «Servicios de Ingenieros».

3 de mayo de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se incrementa en 8.100 pesetas el presupuesto de ejecución por contrata y el crédito de la obra correspondiente al proyecto de construcción de la planta principal, sobre una cuadra del cuartel de Conde Duque de esta Corte, que ocupa el regimiento Husares de la Princesa, aprobado por real orden de 27 de febrero último (D. O. núm. 49).

3 de mayo de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, para ejecutar por gestión directa, el presupuesto de arreglo de las cubiertas y piso del Parque

Se aprueba, para su ejecución por gestión directa como comprendido en el caso primero del artículo 56 de la vigente Ley de administración y contabilidad de la Hacienda pública, el presupuesto de ampliación de la hidroterapia y de asfaltado de azoteas en el cuartel «General Almirante», de Valencia; siendo cargo su importe de 24.970 pesetas, al crédito concedido por la Ley de 29 de junio de 1918 para «Edificaciones militares».

Asimismo se aprueba una propuesta eventual con cargo al capítulo adicional, artículo tercero, sección cuarta del vigente presupuesto asignando a la Comandancia de Ingenieros de dicha plaza las 24.970 pesetas, importe del citado presupuesto que se aprueba, haciendo baja de igual suma en la partida por distribuir de la vigente propuesta de inversión del capítulo y artículo mencionados.

3 de mayo de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

MATRIMONIOS

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Marina Gutiérrez Fernández-Cid, al capitán de Ingenieros D. Federico Besga Uranga, con destino en

el primer regimiento de Ferrocarriles, según acordada del Consejo Supremo de Guerra y Marina, fecha 15 del mes próximo pasado.

3 de mayo de 1924.

Señor Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Sanidad Militar

ASCENSOS

Se concede el empleo superior inmediato a los jefes y oficiales médicos del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se consigna.

5 de mayo de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y séptima regiones.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Empleos	Destino o situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
T. coronel ..	Hospital de Alcalá de Henares...	D. Alfredo Conejo Solá.....	Coronel médico.	13	abril..	1924
Comandante.	Academia de Infantería	» Lucas Zamora Monterrubio.....	T. cor. idem ...	13	idem..	1924
Otro	Academia de Artillería.....	» Juan Jádenes de la Cavada.....	idem.	30	idem..	1924
Capitán...	Disponib'e 1.ª región	» Leonardo Fernández Guerrero...	Comte. idem ...	13	idem..	1924
Otro	Instituto de Higiene Militar.....	» Luis López Ortiz.....	idem.....	30	idem ..	1924

CONDECORACIONES

Circular. Se autoriza a los jefes y oficiales y asimilados que se relacionan a continuación, para usar sobre el uniforme las medallas de la Cruz Roja Española que a cada uno se le señala.

3 de mayo de 1924.

Señor...

Medalla de oro

- D. Guillermo Wosdouski Revuelta, coronel de Infantería, comandante militar de La Línea de la Concepción.
- » Camilo Valés López, coronel director de la Maestranza de Artillería de Melilla.
- » Carlos López de Lamela y D'Idigoras, coronel de Caballería, director de la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.
- » José Mínguez Enríquez de Salamanca, comandante del regimiento de Infantería San Fernando, 11.
- » Cándido Jurado Barrero, comandante médico, jefe de las fuerzas complementarias de Sanidad Militar de Melilla.
- » Francisco Getino Carreño, teniente de la Guardia Civil.

Medalla de plata

- D. Rantolomé Barba Hernández, capitán de Infantería, alumno de la Escuela Superior de Guerra.
- » Pedro Sáenz de Sicilia y Moraes, capitán de la Guardia Civil.

Circular. Se autoriza al sargento e individuos de tropa que se relacionan a continuación, para usar sobre el uniforme la medalla de bronce de la Cruz Roja Española.

3 de mayo de 1924.

Señor...

Nicolás Huidobro de la Fuente, sargento de Caballería del regimiento de Lanceros Borbón, 4.

José Pérez Castillo, Guardia segundo de la Comandancia de Córdoba.

Felipe Getino Pérez, soldado del regimiento de Infantería del Rey, 1.

DESTINOS

Circular. Se destina a los oficiales médicos de las escalas activa y de complemento de Sanidad Militar y médicos auxiliares del Ejército que figuran en la siguiente relación, incorporándose con toda urgencia los de Africa.

5 de mayo de 1924.

Señor...

Capitanes médicos

- D. Joaquín D'Harcourt Got, del regimiento de Infantería Val Ras, 50, y en comisión en el de Cartagena, 70, cesa en la expresada comisión y se incorporará a su destino de plantilla.

Artículo 1.º

- D. Ricardo Couto Felices, del regimiento de Infantería Zaragoza, 12, expedicionario en Melilla, al de Ceñola, 42.

Real orden circular de 22 de agosto último (D. O. número 184).

- D. Gabriel Alonso Pérez, del regimiento de Cazadores Galicia, 25.º de Caballería, al de Infantería Aragón, 21, expedicionario en Ceuta (F.).

- » Manuel Noriega Muñoz, del batallón de Cazadores Barcelona, 3, al regimiento de Infantería Galicia, 19, en Melilla (F.).

D. Ramiro González Sierra, del regimiento de Infantería Ceriñola, 42, al de Zaragoza, 12, expedicionario en Melilla (forzoso, rectificación).

Teniente médico

D. Joaquín Cervino Aguirre, de la primera Comandancia de tropas de Sanidad, al hospital de urgencia de esta Corte.

Alférez médico de complemento

D. Antonio Roca Bofill, nombrado por real orden de 30 de abril próximo pasado (D. O. núm. 101), al grupo de Ingenieros de Menorca (V.).

Médicos auxiliares del Ejército

Nombrados por real orden de 24 de abril pasado (D. O. núm. 95).

- D. Julio Miró Carbonell, al regimiento de Infantería Vizcaya, 51, en Alcoy (V.).
- » Mariano Herrero Carrero, al regimiento de Infantería Almansa, 18, en Tarragona (F.).
- » Francisco Carné Pujol, al séptimo regimiento de Artillería pesada, en Gerona (F.).

Nombrados por real orden de 30 de abril pasado (D. O. núm. 101).

D. Baldomero Navarro Menéndez, al regimiento de Infantería Saboya, 6 (V.).

- D. Santiago Moreno Ayuso, al sexto regimiento de Zapalleros Minadores (F.).
- » Federico Oliver Cobefia, al hospital de Madrid-Carabanchel (V.).
- » Valeriano Casas Marrodán, al hospital militar de Burgos (F.).
- » Juan Valcárcel Alfallate, al hospital militar de Coruña (V.).
- » José Nieto Montero, al hospital militar de urgencia de esta Corte (V.).
- » Carlos Pariente del Riego, al hospital de Madrid-Carabanchel (V.).

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

ASCENSOS

Circular. Se concede el empleo inmediato e ingreso en la Guardia Civil, con la antigüedad que a cada uno se asigna a los jefes, oficiales, suboficiales y sargentos comprendidos en la siguiente relación, continuando los alféreces que ascienden a tenientes (E. R.) en los mismos destinos que sirven.

5 de mayo de 1924.

Señor...

Empleos	Destino o situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	Efectividad		
				Día	Mes	Año
T. coronel...	Comandancia del Norte.....	D. Jerónimo Pereda Peña.....	Coronel.....	29		
Otro.....	Idem de Guipúzcoa.....	» Joaquín Macías Pérez.....	Idem.....	30		
Comandante.	Idem del Sur.....	» Pedro Alfonso Trejo.....	T. coronel.....	29		
Otro.....	Ayudante director general.....	» José Gutiérrez Vecilla.....	Idem.....	30		
Otro.....	Comandancia de Cádiz.....	» Eusebio Salinas Gálvez.....	Idem.....	30		
Capitán.....	Idem Caballería 11.º Tercio.....	» Ramón Pérez Tello.....	Comandante.....	29		
Otro.....	P. M. del 19.º Tercio.....	» José Redondo Crespo.....	Idem.....	30	abril.....	1924
Otro.....	Comandancia de Badajoz.....	» Sebastián Royo Salsamendi..	Idem.....	30		
Tente. (E. R.)	Idem de Lérida.....	» Ceferino Suárez Mostaza.....	Capitán (E. R.)..	28		
Teniente.....	Sección montañesa tercer Tercio..	» Arturo Guerrero Ruiz.....	Capitán.....	29		
Tente. (E. R.)	Comandancia de Navarra.....	» Crescencio Barricarte Iradiel..	Capitán (E. R.)..	30		
Teniente.....	Dirección General.....	» Antonio Meneses Fernández Miranda.....	Capitán.....	30		
Alférez (E.R.)	Comandancia Cab.ª 23.º Tercio..	» Francisco Higuera Martín.....	Teniente (E. R.)..			
Otro.....	Idem de Granada.....	» Enrique Torres Alonso.....	Idem.....			
Teniente.....	Reemplazo por herido 2.ª Región	» Francisco Ortiz Tallo.....	Ingreso.....			
Alférez (E.R.)	Comandancia de Ciudad Real...	» Juan Sánchez Camacho.....	Teniente (E. R.)..			
Otro.....	Idem de Valencia.....	» José Molina Cano.....	Idem.....			
Teniente.....	Supernumerario en Melilla y Melilla Tarasit, 5.....	» Simón Lapatza Valenzuela.....	Ingreso.....			
Alférez (E.R.)	Comandancia de Sevilla.....	» Antonio Pastor Carrasco.....	Teniente (E. R.)..	5	mayo.....	1924
Suboficial...	Escuadrón 8.º Tercio.....	» Juan Ramírez de la Dueña.....	Alférez (E. R.)...			
Otro.....	Comandancia de Jaén.....	» Andrés García Rubia.....	Idem.....			
Sargento.....	Idem del Sur.....	» Daniel García Martínez.....	Idem.....			
Suboficial...	Idem de Madrid.....	» Juan Bodelón Fenellosa.....	Idem.....			
Otro.....	Idem de Gerona.....	» Jaime Souret Monclús.....	Idem.....			
Otro.....	P. M. del 15.º Tercio.....	» José Rodrigo Perera.....	Idem.....			

Se concede el empleo superior inmediato e ingreso en Carabineros, a los oficiales, suboficiales y sargento comprendidos en la siguiente relación, debiendo disfrutar en el que se les confiere de la efectividad que a cada uno se le señala.

5 de mayo de 1924.

Señor Director general de Carabineros.

Señores Capitanes generales de 1.ª segunda, tercera, cuarta, sexta y octava regiones y Comandante general de Ceuta.

Empleos	Destino o situación actual	NOMBRES	Empleo que se les concede	Efectividad		
				Día	Mes	Año
Teniente	Reg. Inf. ^a Serrallo, 59	D. José Arias Garín	Ingreso	5	mayo.	1924
Alferez (E. R.)	Comandancia de Cádiz	» Homenegildo Alfonso Ríos	Teniente (E. R.)			
Otro (id)	Idem de Asturias	» Raimundo Ballesteros Rivera	Idem (id)			
Suboficial	Idem de Navarra	» Bernardo Valverde Maniego	Alferez (E. R.)			
Sargento	Idem de Valencia	» Daniel Eugenio Casañ	Idem (id)			
Suboficial	Idem de Gerona	» Juan Vicente Martín	Idem (id)			

Circular. Se concede el empleo inmediato a los oficiales y escribientes del Cuerpo Auxiliar de Oficinas

Militares comprendidos en la siguiente relación, con la efectividad que a cada uno se le señala.

Señor...

5 de mayo de 1924.

Empleos	Destino o situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
Oficial 2.º	Gobierno militar de Murcia	D. Francisco Meléndro Valdés	Oficial 1.º	12	abril	1924
Otro 3.º	Ministerio	» Luis Anguita Arqués	Idem 2.º	12	idem	1924
Escribiente 1.º	Capitanía general de la 5.ª región	» José López Roca	Idem 3.º	12	idem	1924
Otro 2.º	Gobierno militar de Santander	» Andrés San Luis Gato	Escribiente 1.º	12	idem	1924

Se concede el empleo superior inmediato, con la antigüedad de 25 de mes próximo pasado, al capellán segundo del Cuerpo Eclesiástico del Ejército D. Pascual Sánchez Olaechea, con destino en el batallón de Radio-telegrafía.

5 de mayo de 1924.

Señor Vicario general Castrense.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Se concede ingreso en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, con el empleo de capellán segundo y antigüedad de esta fecha, al aspirante D. Martín Faraco Corral, residente en la tercera región.

5 de mayo de 1924.

Señor Vicario general Castrense.

Señores Capitán general de la tercera región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES

Se concede ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, como escribiente de segunda clase, al sargento de Infantería D. Alejandro Lobo y Gómez de Caso, secretario de causas de la primera región, disfrutando en el empleo que se le confiere la efectividad de esta fecha y causando baja en el Cuerpo a que pertenece por fin del corriente mes.

5 de mayo de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Se concede la devolución a los individuos comprendidos en la siguiente relación, de las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas, las cuales percibirán las personas que hicieron el depósito o las autorizadas en forma legal.

3 de mayo de 1924.

Señores Capitanes generales de la segunda, cuarta, sexta y séptima regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

NOMBRES DE LOS RECLUTAS	Ejemplares	LUGAR EN QUE FUERON RECLUTADOS		Caja de recluta	Fecha de la carta de pago			Número de la carta de pago	Delegación de Hacienda que expidió la carta de pago	Suma que debe ser reintegrada — Pesetas
		Afrentamiento	Provincia		Día	Mes	Año			
Francisco García Lorca ..	1923	Granada	Granada	Motril, 34	10	febrero	1923	365	Granada	1.000
Eduardo López Font ..	1917	Idem	Idem	Idem	27	enero	1917	674	Idem	1.000
Carlos Manuel Calvente Puya	1920	Ronda	Málaga	Ronda, 31	2	febrero	1920	64	Málaga	500
Ignacio Vidal Gironella ..	1923	Barcelona	Barcelona	Barcelona, 51	15	enero	1923	1.855	Barcelona	1.000
José Cortés Torres	1920	Idem	Idem	Idem	12	idem	1920	854	Idem	1.000
Isidro Quiralt Bert	1920	La Galera	Tarragona ..	Tarragona, 57	16	diciembre	1920	568	Tarragona ..	500
Juan Vidal Rovira	1923	Perafort	Idem	Idem	26	enero	1923	778	Idem	500
José María Alcaín Lizaso ..	1922	Aya	Guipúzcoa ..	S. Sebastián, 78	2	febrero	1923	84	Guipúzcoa ..	500
Toribio Ibarzabal Vergara ..	1923	Eibar	Idem	Idem	9	idem	1923	329	Idem	500
Prudencio Lafuente Abecia ..	1923	Zuya	Alava	Vitoria, 82	8	septiembre	1923	134	Alava	500
Ramón Gómez Santiago ..	1920	Enmedio	Santander ..	Terrelavega, 84	26	enero	1920	1.017	Santander ..	500
Manuel Bernardo Domínguez	1923	Segovia	Segovia	Segovia, 93	29	agosto	1923	773	Segovia	500

El General encargado del despacho,
Luis Barralón de Castro y Borja

Intendencia General Militar

ASCENSOS

Se concede el empleo inmediato a los jefes y oficiales del Cuerpo de Intendencia comprendidos en la siguiente relación, con la efectividad que a cada uno se le señala.

5 de mayo de 1921.

Señores Capitanes generales de la primera, sexta, séptima y octava regiones y de Canarias, Comandante general de Ceuta y Subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Empleos	Destinos	NOMBRES	Empleo que se les confiere	Efectividad		
				Día	Mes	Año
T. coronel ..	Intendencia de la 6. ^a región.....	D. Francisco Fernández Izquierdo y Abascal.....	Coronel	9	abril..	1924
Otro	Idem de la 7. ^a id.....	» José Vega Nieto.....	Idem.....	10	idem..	1924
Comandante.	Idem de la 1. ^a id.....	» Ramón García Lorenzo.....	T. coronel	9	idem..	1924
Otro	Idem General.....	» Enrique Grosso Barroso.....	Idem	10	idem..	1924
Otro.....	Comandancia tropas de Ceuta.....	» Fausto Gosálvez Gómez	Idem.....	19	id. m..	1924
Capitán.....	Disponible en Ceuta.....	» Daniel Peña Alarcía	Comandante...	3	diciembre	1923
Otro	Intendencia 8. ^a región.....	» Fernando Baños Ruiz.....	Idem	9	abril.	1924
Otro	Idem de las Palmas.....	» Félix Navarro Nieto	Idem.....	10	idem.	1924

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMÁS

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

De orden del Excmo. Señor General encargado del despacho de este Ministerio, se dispone lo siguiente:

Sección de Ingenieros

VACANTES

Los primeros jefes de los regimientos de Zapadores Minadores y de Ferrocarriles, y los de Telégrafos y Pontoneros, manifestarán a este Ministerio, si en los suyos respectivos existe algún corneta o trompeta que voluntariamente deseen ocupar dos vacantes de cada clase existentes en el Grupo de Ingenieros de Tenerife, y de no haberlo los nombres de los más modernos, para el mismo fin; siendo condición precisa en todo caso que a los interesados les falte un año como mínimo para cumplir el tiempo de servicio en filas y especificando las antigüedades como cornetas y trompetas de plaza.

5 de mayo de 1924.

Señor...

El Jefe de la Sección,
Lorenzo de la Tejera

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

LICENCIAS

Se conceden dos meses de licencia por enfermo para Palma de Mallorca, al alumno de la Academia de Infantería D. Mateo Jaime Roselló.

29 de abril de 1924.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Señores Capitanes generales de la primera región y de Baleares.

Se concede un mes de licencia por enfermo para Cantabria (Soria), que empezará a contarse desde el

día 23 de abril próximo pasado, al alumno de la Academia de Ingenieros D. Abraham Martínez Jiménez.

3 de mayo de 1924.

Señor Director de la Academia de Ingenieros.

Excmo. Sr. Capitán general de la quinta región.

El Jefe de la Sección
Alberto Castro

Intendencia General Militar

ASCENSOS

Circular. Se concede el empleo de cabo de trompetas al trompeta de la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla Antonio Tierra Nuño, asignándole la antigüedad de esta fecha y pasando destinado a la primera Comandancia, causando alta y baja en la próxima revista administrativa.

30 de abril de 1924.

El Intendente general,
Juan Romeo

Señor...

Sección y Dirección de Cría Caballar y Remonta

DESTINO DE POTROS

Circular Destinados a los Cuerpos los potros de cuatro años existentes en los Depósitos de Recría y Doma, el Excmo. Sr. General Subsecretario encargado del despacho del Ministerio de la Guerra, ha dispuesto que el transporte de ellos a las guarniciones respectivas se efectúe con sujeción a los preceptos siguientes:

1.º La conducción de los potros a los diferentes Cuerpos se llevará a cabo por personal de los Depósitos de Recría y Doma.

2.º Los del Depósito de Recría y Doma de la primera Zona Pecuaria serán concentrados en Ecija, para su embarque en la estación ferroviaria de dicho punto el día 23 del mes actual, con destino a las plazas donde radiquen los regimientos de Caballería u otros organismos que han de recibirlos; los del Depósito de la segunda Zona lo serán en Jerez de la Frontera (Cádiz),

con los mismos fines, el día 24; los de la cuarta lo serán en Córdoba el 22, y los de la séptima en Jódar (Jaén), el 26. Los del Depósito de la cuarta Zona, destacados en El Escorial (Madrid), embarcarán para sus destinos el 15 de junio, conducidos por personal del destacamento.

3.º Los jefes de los Depósitos y destacamento de potros de El Escorial, una vez embarcados los potros, telegrafiarán a cada uno de los Cuerpos de destino, el día y hora de la llegada oficial de los trenes en que se conduzca el contingente.

4.º Los coroneles de los cuerpos, en cuanto reciban la noticia de la llegada, dispondrán que a la hora señalada para la misma, se encuentren en la estación el personal necesario con las madrinas para hacerse cargo del ganado.

5.º Una vez que se hayan hecho cargo de los potros, los Cuerpos procederán a su confronta y reconocimiento, hándome parte seguidamente de las novedades que notasen, y remitiendo relación de los mismos.

6.º El transporte del personal y ganado será por cuenta del Estado, para lo cual y con la anticipación necesaria los jefes de los Depósitos solicitarán de la autoridad superior de la región los correspondientes pasaportes.

7.º A pesar de haber interesado de las compañías ferroviarias la desinfección del material necesario para evitar posibles contagios y epizootias, los coroneles de los Depósitos ordenarán que por el personal del Cuerpo de Veterinaria de cada uno se lleve a cabo una minuciosa, y hasta donde pueda conseguirse completa, desinfección de los vagones en que hayan de embarcarse los potros.

8.º Los jefes de los Depósitos tendrán presente la orden de 27 de marzo último, en cuanto a dejar en ellos para doma los potros a que se refiere, pasando a esta Dirección una relación nominal, con expresión de los cuerpos a que están afectos.

9.º Los jefes de los cuerpos que tengan ganado padeciendo alguna epizootia, dispondrán con urgencia lo necesario para evitar sean contagiados los potros que han de incorporarse, buscando la forma de que los locales donde vayan a alojarlos queden completamente aislados.

Madrid 1.º de mayo de 1924.

Señor...

El Jefe de la Sección,
Fernando de Baviera y de Borbón

Consejo Supremo de Guerra y Marina

RETIROS

Circular. Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Alto Cuerpo y con fecha de hoy, se dice a la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, lo que sigue:

«En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por ley de 13 de enero de 1904, ha acordado clasificar en la situación de retirado, con derecho al haber mensual que a cada uno se les señala, a los jefes, oficiales e individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el coronel de Infantería en reserva D. Adolfo Díaz Enriquez y termina con el carabinero Francisco Tolosa Ayala.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Presidente comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de abril de 1924.

El General Secretario,
Luis G. Quintas.

Señor...

NOMBRES	Empleos	Arma o cuerpo	Haber que les corresponde		Fecha en que deben empezar a percibirlo			PUNTO de residencia de los interesados y delegación por donde desean cobrar		Observaciones
			Pesetas	Cts.	Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
D. Adolfo Díaz Enríquez	Coronel en rva....	Infantería	900	»	1	mayo....	1924	Madrid	Pag. ^a de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas.	
» Jorge Llorente Martín	Otro id.....	Caballería	750	»	1	idem	1924	Idem	Idem	
» Diego Sequera López	Otro id.	Infantería	750	»	1	idem	1924	Gerona	Gerona	
» Enrique Maciá Rojas	Arquivero i. ^o	Oficinas Mil....	900	»	1	idem	1924	Sevilla	Sevilla	
» Juan Grua Pons	Comandante	Intendencia....	300	»	1	marzo	1924	Idem	Idem	
» Demetrio González Muñoz	Capitán (E. R.)	Infantería	450	»	1	mayo....	1924	Villar de Vos...	Orense	Con derecho a revistar de oficio.
» Braulio Mahillo Domínguez	Otro (id.).....	Idem	450	»	1	abril	1924	Avila.....	Avila.....	
» Jorge Adrada Corral	Teniente (E. R.)...	Carabineros....	450	»	1	mayo....	1924	Chiclana.....	Cádiz.....	
» Manuel Cabero López	Otro (id.).....	Caballería	450	»	1	idem	1924	Coruña	Coruña	
» Enrique Fernández Correa	Otro (id.).....	Infantería	450	»	1	idem	1924	Barcelona.....	Barcelona.....	
» Juan Muñoz Bueno	Otro (id.).....	Guardia Civil ..	450	»	1	idem	1924	Córdoba.....	Córdoba.....	
» Toribio Muñoz Gómez	Otro (id.).....	Idem	450	»	1	idem	1924	Talavera de la Reina	Toledo	
» Vicente Salvatierra Sanz	Otro (id.).....	Infantería	450	»	1	idem	1924	Pamplona.....	Pamplona.....	
» Marcos Jiménez Cristóbal	Otro (id.).....	Artillería	450	»	1	idem	1924	S. Sebastián...	Guipúzcoa	
» Anastasio Galicia Anadón	Capitán para retiro, Alférez, cabo.....	Alabarderos ...	450	»	1	idem	1924	Madrid	Pag. ^a de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas..	
» Francisco Alvarez Serrano	Maestro armero i. ^a	Artillería	300	»	1	idem	1924	Idem	Idem	
» José Filloy González	Aparejador	Ingenieros	262	50	1	idem	1924	Mejilla.....	Málaga	
» Manuel Benjumea Sanjuán	Suboficial.....	Carabineros....	260	25	1	idem	1924	Málaga	Idem	
» Luciano Malumbres Francés	Otro	Infantería	120	55	1	idem	1924	Santander	Santander	
» Juan de Mata López Pérez	Otro	Carabineros....	312	30	1	idem	1924	Línea de la Con- cepción	Cádiz.....	
» Benjamín Perís Hernández	Otro	Infantería	181	50	1	idem	1924	Toledo	Toledo	
» Enrique Ramírez Manjarón	Otro	Carabineros....	312	30	1	idem	1924	Alosno	Huelva	
» Eduardo Serrano Rosillo	Otro	Guardia Civil ..	312	30	1	febrero...	1924	Barcelona.....	Barcelona.....	
» Alejandro Suárez Alvarez	Otro	Idem	312	30	1	mayo....	1924	Madrid	Pag. ^a de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas.	
Víctor Alonso del Hoyo	Sargento	Idem	275	05	1	idem	1924	Hacinas	Burgos	
Pedro López Gómez	Otro	Idem	275	05	1	idem	1924	Chamartín de la Rosa	Pag. ^a de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas.	
Samuel Reglero Bezos	Otro	Idem	275	05	1	idem	1924	Maliaño.....	Santander	
Facundo Ruiz Santacruz	Otro	Idem	244	49	1	idem	1924	Sabadell	Barcelona.....	
Pedro Calvo Teresa	Músico i. ^a	Infantería	194	40	1	idem	1924	Bilbao	Vizcaya	
Manuel Ballesteros Garrido	Guardia civil i. ^a ...	Guardia Civil ..	196	08	1	abril	1924	Valladolid	Valladolid	
Marcelino Ferreño Rodríguez	Otro	Idem	196	08	1	mayo....	1924	Casilla de Flores	Salamanca	
Fernando Mónico Gallego	Otro	Idem	147	06	1	mayo....	1924	Madrid	Pag. ^a de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas.	

NOMBRES	Empleos	Arma e cuerpo	HABER que les corresponde		Fecha en que deben empezar a percibirlo			PUNTO DE RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS Y DELEGACIÓN POR DONDE DESEAN COBRAR		Observaciones
			Pesetas	Cts.	Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Antonio Poblete León	Guardia Civil 1.ª	Guardia Civil	171	57	1	idem	1924	Ciudad Real ...	Ciudad Real	
Augusto Prego Varela	Otro	Idem	196	08	1	idem	1924	Arnosó	Pontevedra	
Manuel Lavado Fernández	Corneta	Idem	193	08	1	idem	1924	Badajoz	Badajoz	
Marcos Andrés Villanueva	Carabineros	Carabineros	178	16	1	idem	1924	Maliaño	Santander	
Pedro Azorín Marcos	Guardia civil 2.ª	Guardia Civil	120	67	1	idem	1924	Valencia	Valencia	
Rogelio Baglicto Téllez	Carab. lic. inútil	Carabineros	111	35	1	marzo	1924	Algeciras	Cádiz	
Joaquín Carmona Adame	Carabinero	Idem	178	16	1	mayo	1924	Almería	Almería	
Juan Bautista Company Llorens	Otro	Idem	178	16	1	idem	1924	Alicante	Alicante	
Leónides Domínguez Martín	Otro	Idem	111	35	1	idem	1924	Farizo	Zamora	
Antonio Escrich Albert	G. Civil 2.ª	Guardia Civil	168	94	1	idem	1924	Castellón	Castellón	
José García Álvarez	Carab. lic. inútil	Carabineros	144	75	1	marzo	1924	Hinojosa de Due- ro	Salamanca	
Manuel Jiménez Moreno	Carabinero	Idem	178	16	1	mayo	1924	Lorca	Murcia	
Manuel Martínez Aracil	Otro	Idem	178	16	1	idem	1924	Línea de la Con- cepción	Cádiz	
Valentín Obregón Mateos	Otro	Idem	144	75	1	marzo	1924	Cilleros	Cáceres	
Domingo Prieto Gonzalo	Otro	Idem	178	16	1	mayo	1924	Zamora	Zamora	
Cesáreo Rodríguez Belamazán	Otro	Idem	178	16	1	idem	1924	Judes	Soria	
José Rodríguez Pérez	Guardia civil 2.ª	Guardia Civil	193	08	1	marzo	1924	Vallejo de Ta- bladillo	Segovia	
Anselmo Sánchez Corella	Carabinero	Carabineros	178	16	1	mayo	1924	Blancas	Teruel	
Pablo Sánchez Hernández	Guardia civil 2.ª	Guardia Civil	168	94	1	idem	1924	Valencia	Valencia	
Victoriano Murillo Sánchez	Otro	Idem	156	87	1	idem	1924	Algeciras	Cádiz	
José Soligó Soldevila	Otro	Idem	168	94	1	idem	1924	Castellón	Castellón	
Francisco Tolosa Ayala	Carabinero	Carabineros	178	16	1	idem	1924	Barcelona	Barcelona	

Madrid 29 de abril de 1924.

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA